



OPERADO  
PSM 2025

## ACTA PRIMERA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., siendo las 9:30 horas del día **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44, Fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, Director de Obras públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2025** de fecha **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, emitido por el LIC.- **J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA**, en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas en su Primera Etapa de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° **IR100080001-001/2025**; consistente en los trabajos de: **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas de conformidad con los Artículos 34, Fracción II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

Se procedió a la recepción de las propuestas en sobres cerrados y la apertura y revisión de las Propuestas Técnicas, mismas que deberán contener los documentos y requisitos solicitados, de no ser así serán desechadas las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTAS
1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	Aceptada
2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES	Aceptada
1.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA	Aceptada

Acto seguido se procede a la rúbrica de los documentos PT-7 al PT-13 de la Propuesta Técnica, así como los correspondientes sobres cerrados que contienen las Propuestas Económicas, y se fijan las



9:30 horas del día **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, para la apertura de las mismas, la cita en esta Sala de Juntas.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:00** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE** de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección de Obras Públicas.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA**

ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

**PARTICIPANTES:**

1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ

2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES

3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA

María Yesica Freyre H.



## ACTA SEGUNDA LECTURA DE RESULTADO DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Guadalupe victoria, Dgo., siendo las 9:30 horas del día **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44, Fracción III de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Ing. **ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE** director de obras públicas designado para presidir éste acto, según consta en Oficio N° **MGV-OPM-001/2025**, de fecha **01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, emitido por el C. **LIC.- J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA** en su calidad de **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las personas físicas y morales cuyos nombres aparecen al calce, para dar lectura al resultado del análisis detallado de las Propuestas Técnicas aceptadas en la Primer Etapa y para celebrar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° IR100080001-001/2025**; consistente en los trabajos de **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO**; Se procedió a la Lectura del Resultado del Análisis de las Propuestas Técnicas, las cuales quedaron como sigue:

### CONCURSANTES

### PROPUESTA

1.- C.- <b>ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ</b>	Aceptada
2.- C.- <b>LUIS FABIAN CASTRO CANALES</b>	Aceptada
3.- C.- <b>MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA</b>	Aceptada

Concluida la lectura, se procedió a la segunda etapa del concurso, consistente en la Apertura de las Propuestas Económicas aceptadas en la primera etapa y que no fueron desechadas en el análisis detallado, dando lectura a todos los que cumplieron con las bases de licitación y sus anexos, los cuales quedaron como sigue:



OPERADO  
FISIM 2025

---

**CONCURSANTES**

**MONTO SIN I. V. A.**

1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ

\$ 1'293,103.45

2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES

\$ 1'403,017.24

3.- C.- MARIA YESICA FREYRE HIGAREDA

\$ 1'422,413.79

---

Se procede a la rúbrica del Documento PE-2 (Presupuesto de la propuesta) y 6.1.5 Numeral 1, Programa Calendarizado de la Ejecución de los trabajos por conceptos; Disposiciones del Artículo 44, Fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

(Las Propuestas Económicas quedan en custodia de la Dirección Municipal de Obras Públicas para su análisis detallado, el cual servirá como fundamento para emitir el fallo correspondiente.

El fallo de este concurso lo comunicará el C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE** Licitaciones y Contratos, en punto de las **12:00** horas del día **15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**.

Se da por terminado el presente Acto a las **10:00** horas, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. **ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE**, director municipal de obras públicas.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.-**

ING. ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



GUADALUPE  
VICTORIA  
GOBIERNO MUNICIPAL

**PARTICIPANTES:**

OPERADORA  
FISM 2025

1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ

2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES

3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA.-

María Yesica Freyre H.



## DICTAMEN ECONÓMICO

De conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 44, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios, su Reglamento y con apego a lo especificado en las Bases de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas **Nº IR100080001-001/2025**, consistente en los trabajos **AMPLIACION DE RED ELÉCTRICA, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO;** con fecha **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, Jesús Agustín Castro No. 101 sur, Zona Centro, C. P. 34700 de la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones económicas de la citada licitación; como consecuencia de ello, se procedió a la revisión detallada de los documentos presentados en los sobres de las propuestas económicas, mismas que contienen los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, las cuales quedaron como sigue:

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis detallado y evaluación de las condiciones legales y de los aspectos de carácter económico requerida por la convocante fueron las presentadas por las siguientes empresas:

LICITANTES	PROPUESTA
1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	Aceptada
2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES	Aceptada
3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA	Aceptada

II.- Efectuados los análisis detallados de las propuestas aceptadas en el acto de apertura de las proposiciones económicas y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en las Bases de Licitación de la obra en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios y su Reglamento, se determinó lo siguiente:

III.- Que las propuestas presentadas por los postulantes, conforme a los requisitos de las bases de licitación y como lo dispone la propia ley en mención, con los importes revisados aritméticamente quedaron como a continuación se indica:



LICITANTES	MONTO DE LA PROPUESTA SIN I. V.
1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	A. \$ 1'293,103.45
2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES	\$ 1'403,017.24
3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA.-	\$ 1'422,413.79

IV.- DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR Y EN OBSERVANCIA A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y EXAMEN CORRESPONDIENTE, SE HA OBTENIDO QUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE.

SE NOTIFICA EL PRESENTE DICTAMEN EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO LAS ANTERIORES PROPOSICIONES, EL CONTRATO DEBERÁ ADJUDICARSE AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y EN CASO DE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SEAN SOLVENTES Y REMUNERABLES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO, POR LO QUE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS,

**DICTAMINA:**

La proposición más conveniente para la Dirección de Obras Públicas, es la presentada por el C.- JUAN CARLOS RAMÍREZ, con un monto de \$. 1'293,103.45 SON: (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 45/100) M.N. Más el Impuesto al Valor Agregado.

ATENTAMENTE

C. ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

OPERADO FISCIA 2025



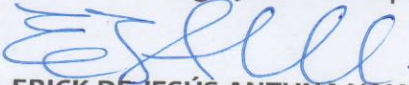
## DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 44, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios su Reglamento y con apego a lo especificado en las Bases de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas **Nº IR100080001-001/2025; AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO;** con fecha **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, Av. Jesús Agustín Castro No. 101 sur, Zona Centro de la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas de la citada Licitación; como consecuencia de ello, se procedió a la revisión detallada de los documentos presentados en los sobres de las propuestas Técnicas, mismas que contienen los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTA
1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	Aceptada
2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES	Aceptada
3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA	Aceptada

Por lo tanto, las propuestas técnicas presentadas por los participantes declaradas técnicamente solventes, tienen el derecho de participar en la segunda etapa del presente concurso.

Se notifica el presente dictamen en apego a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

  
C. ING. ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



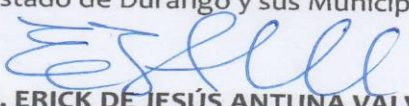
## DICTAMEN TÉCNICO

De conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 44, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios su Reglamento y con apego a lo especificado en las Bases de la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° IR100080001-001/2025; **AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA, LOCALIDAD GUADALUPE VICTORIA, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO;** con fecha **09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, Av. Jesús Agustín Castro No. 101 sur, Zona Centro de la Ciudad de Guadalupe Victoria, Dgo., se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones Técnicas de la citada Licitación; como consecuencia de ello, se procedió a la revisión detallada de los documentos presentados en los sobres de las propuestas Técnicas, mismas que contienen los documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, las cuales quedaron como sigue:

LICITANTES	PROPUESTA
1.- C.- ING.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	Aceptada
2.- C.- LUIS FABIAN CASTRO CANALES	Aceptada
3.- C.- MARÍA YESICA FREYRE HIGAREDA	Aceptada

Por lo tanto, las propuestas técnicas presentadas por los participantes declaradas técnicamente solventes, tienen el derecho de participar en la segunda etapa del presente concurso.

Se notifica el presente dictamen en apego a lo dispuesto en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus Municipios.

  
C. ING. ERICK DE JESÚS ANTUNA VALVERDE  
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS